

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.201NEC de fecha viernes 10 de diciembre de 2010
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0738

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Emb. David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentó del país en misión oficial el día 7 de noviembre de 2010, a la ciudad de Ilo – República del Perú, a objeto de recibir de parte del gobierno del Perú, la cesión de un terreno de 3.000 m2 en esa ciudad, destinado a la instalación del Anexo de la Escuela Naval del Estado Plurinacional de Bolivia, y de conformidad a lo establecido en el Protocolo Complementario y Ampliatorio de los Convenios de Ilo, suscritos entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú, el 19 de octubre de 2010, el Acta Presidencial y la Declaración de Ilo suscritos en la misma fecha.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia**, mientras duró la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana